

21A.218
Identidad y diferencia
Clase 4
Clase 5

A. Transición a las teorías funcionales de la desviación (Durkheim, Merton y Erikson)

1. Premisas

- a. Sostiene la opinión, como las teorías estructurales, de que la desviación es social en su origen, y no individual o física.
- b. Abandona algunas ideas que comparten las teorías patológicas y estructurales, por ejemplo que la desviación indica que hay algo equivocado (ya sea con el individuo o con la sociedad).
- c. Abandona la opinión de que la desviación posee consecuencias negativas.

2. Argumento

- a. Mantiene que la desviación es algo inevitable, normal en cualquier sociedad sin problemas mayores, y funcional, es decir, que produce consecuencias negativas para la sociedad.
- b. La desviación es inevitable porque la sociedad se compone (entre otras cosas) de objetivos y valores compartidos y valores; las normas determinan los límites de pertenencia en la comunidad; lo que no se comparte –más allá de esos límites– se considera desviado; únicamente donde no hay normas (no en una sociedad) podría no existir la desviación: no fuera de las normas específicas de esa sociedad. Únicamente donde todo el mundo fuese igual, podríamos imaginar una conducta o unas normas sin variación, es decir, un estándar y, por tanto, no fuera de las normas sociales de la sociedad.
- c. La desviación es normal, y no un error trágico, dado que está presente en todas las sociedades y, lógicamente (observe el punto b de arriba), seguirá existiendo; por tanto, según la lógica de la teoría funcional, si existe, debe ser funcional y debe producir alguna consecuencia positiva para todo el sistema o sociedad; esta es la típica lógica del análisis funcional, considerado como su error especial.

3. Términos

- a. ~~Manifiestar~~ Funciones **manifiestas**: prácticas deseadas o intencionadas.
- b. Funciones implícitas: consecuencias beneficiosas no intencionadas y no reconocidas.

4. Funciones de la desviación: aportaciones positivas para la sociedad.

- a. Refuerza las creencias y la moralidad común, solidaridad social.
- b. Muestra los límites de una conducta aceptable, ayuda a enseñar los límites; si se tiene un poco (de desviación), de este modo, se previene más (disuasión).
- c. Funciona como una válvula de seguridad, alivia la tensión y el malestar en porcentajes (personas y grupos) dentro de la sociedad, crea una salida.
- d. Tiene en cuenta una innovación positiva.

5. Algunas percepciones sobre la perspectiva funcional de *Wayward Puritans*, de Erikson:

- a. Capacidad de desviación/delito -
 constante;
 dependiente de la distribución logística del control social;
 los cambios dramáticos son indicativos de un “problema” social.
- b. Despliegue
 por **el transcurso del** tiempo, espacio;
 permanente, transitorio.

Teorías del etiquetado, del conflicto y constructivistas sobre la desviación

(Lemert, Becker, Scheff, sociólogos americanos posteriores a la **Segunda Guerra Mundial va con may.**).

1. Hace referencia a cuestiones no destacadas en la perspectiva funcional:

a quiénes se atribuyen los papeles de individuos con conducta desviada;
 quién atribuye estos papeles;
 consideración de la organización social del control social; definiendo y reaccionando ante la desviación.

2. La desviación es un rol social, la reacción social es un determinante fundamental a la hora de adoptar ese rol.

3. Nueva distinción: violación de reglas y desviación.

Todo el mundo alguna vez ha infringido reglas o ha violado normas.

Nadie se dedica **todo el tiempo** a infringir reglas o a violar normas.

La mayoría de las violaciones de reglas se han *normalizado*, es decir, se han justificado, racionalizado y se ha desmentido que tengan una importancia real para la identidad pública de la persona.

(Consulte las lecturas sobre el yo –¿qué es una persona, el yo, con una identidad?).

Esta violación de regla se conoce como *desviación primaria* (Lemert 1951); universal, transitoria.

4. Algunas veces, la violación de una regla deja de normalizarse o racionalizarse; se transforma la identidad pública de la persona, se le etiqueta como desviado y anormal.

normalmente a través de una ceremonia pública (informal o formal);
interpretación retrospectiva;
recreación de la biografía;
atención selectiva (~~centro de atención~~ **principal** en las infracciones de la regla, ~~fallo al fijarse en la~~ conformidad **desapercibida**).

5. Condiciones que facilitan la probabilidad de que la violación de una regla se etiquete como conducta desviada:

visibilidad de acción;
recursos a disposición del individuo;
calidad de adecuación entre las características del actor y la etiqueta;
intereses comunes entre el infractor de una regla y los agentes del control social (tanto los que reaccionan como el público);
frecuencia y duración;
heterogeneidad e igualdad o desigualdad en la comunidad.

6. Las etiquetas conducen a un aumento de la desviación (*desviación secundaria*):

cambio en la dirección de la causalidad; en este caso, la desviación es provocada por el control social; hasta ahora, la desviación iba dirigida al control o reacción social.

Transformación de la definición de desviación: la desviación es el resultado de la aplicación por otros, de reglas y sanciones, que van dirigidas a un infractor o violador de reglas; la conducta desviada es un comportamiento etiquetado de esta forma.

7. Las etiquetas conducen a un aumento de la desviación como resultado de:

la segregación o encarcelación dentro de una subcultura o instituciones;
los cambios en las circunstancias objetivas, cambios de estatus, oportunidades, identidad.
(Consulte de nuevo las lecturas sobre el "yo").
el autoetiquetado, aceptar el rol asignado y actuar en consecuencia;
el estar expuesto a un aumento del control social, a la observación y a la regulación.

8. Las etiquetas son a menudo el resultado de negociaciones, a veces con profesionales; la desviación es por tanto el resultado:

de la negociación sobre la definición de situaciones (una construcción de la realidad, de aquí el título de perspectiva constructivista social);
de que la negociación se estructure de forma distinta en las diferentes profesiones y organizaciones (ej. psiquiatras, abogados, profesores).

9. Variables que afectan a la negociación de la realidad o a la definición de la situación:

nitidez de las **pautas** (los asuntos que se van a tratar);
conciencia compartida de que la negociación continúa;
organización de la petición del turno y de la respuesta;
franqueza o limitaciones en cuanto al tiempo, formato y estilo de presentación de la información.